

7. /  
7 de Mayo de 1936

TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES  
M A D R I D  
-----

Muy Sra. nuestros:

Procedente de Córdoba recibimos el telegrama que á continuación copiamos. "Imposible llegada mañana por huelga ferroviaria detenido en Córdoba haga presente ante Tribunal Garantías imposibilidad presentación credenciales plazo reglamentario compromissarios Melilla Con este motivo nos reiteramos suyos affms. s. s.

Por la Comisión Ejecutiva

EL VICESECRETARIO.

INDICACIONES DEL SERVICIO

CORDOBA  
RECEPTOR DE FAXES  
5144 937

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO  
AL UTILIZAR EL TELÉGRAFO  
FACILITAIS RECURSOS AL TESORO Y HACEIS OBRA NACIONAL

NÚMERO

T. O. s. s. - Mod. 1001 2.

Para

de

*Al Submar del Suroeste*

palabras

depositado el

a las

37014 MADRIDCORDOBA. 419-29-5-1H45

- IMPOSIBLE LLEGADA MANANA POR HUELGA FERROVIARIA DETENIDO EN CORDOBA HAGA  
PRESENTE ANTE TRIBUNAL GARANTIAS IMPOSIBILIDAD PRESENTACION CREDENCIALES  
PLAZO REGLAMENTARIO COMPROMISARIO MELILLA - DIEGO JAEN

040

LE INTERESA A V. MUCHO CONOCER LAS DISTINTAS MODALIDADES DEL SERVICIO TELEGRAFICO, UTILIZANDO EN CADA CASO EL MAS CONVENIENTE A SUS INTERESES

**TELEGRAMA URGENTE.**—Se transmite y se lleva a domicilio con preferencia a todos los demás.—Tasa, triple del ordinario.  
**TELEGRAMA ORDINARIO.**—Hasta 10 palabras, como minimum, 1,10 pesetas, y por cada palabra más, 0,10 pesetas.  
**TELEGRAMA DE MADRUGADA.**—Tasa, hasta 10 palabras, 0,60 pesetas, y por cada palabra más, 0,05 pesetas.—Se entrega en el primer reparto de la mañana.  
**TELEGRAMA CON ACUSE DE RECIBO.**—Sirve para comunicar telegráficamente al expedidor la hora de entrega al destinatario.  
**Para TELEGRAMAS CON RESPUESTA PAGADA, DE PRENSA Y COLACIONADOS,** pídanse informes en las oficinas telegráficas.

**TELEGRAMA MULTIPLE.**—Se utiliza para comunicar una misma noticia a varios destinatarios residentes en una misma población, abonando una sobretasa de 0,25 pesetas por destinatario adicional.  
**MENSAJES TELEGRAFICOS EN SERIE.**—Se admiten entre estaciones que funcionan directamente con aparatos impresores.—Pueden ser de abono, fuera de abono y de madrugada.—Los ordinarios, fuera de abono, hasta 100 palabras, 4,25 pesetas; cada 100 palabras más, 5,50 pesetas. De madrugada, hasta 100 palabras, 2,50 pesetas; por cada 100 palabras más, 1,75 pesetas.

En sus remesas urgentes de fondos utilice siempre el giro TELEGRAFICO Rapidez. Garantía del Estado

# TELEGRAMA

PORTE GRATUITO

MM JUAN SIMEON VIDARTE GARRANZA 20

TELEGRAFOS